

HOMBRES DE CÁDIZ EN INDIAS (1699-1702) A TRAVÉS DE LOS BIENES DE DIFUNTOS

Virgilio FERNÁNDEZ BULETE
Profesor y Lcdo. en Historia

1. LA INSTITUCIÓN DE BIENES DE DIFUNTOS Y SU IMPORTANCIA COMO FUENTE HISTÓRICA

La Institución de Bienes de Difuntos surge como organismo para velar por los bienes de los fallecidos en Indias –y en menor medida en otras áreas geográficas como Extremo Oriente o Guinea–, que «carecían de herederos residentes en aquellos países, con lo que tras el óbito surgía la indeterminación de quién o quienes pudieran ser los legítimos sucesores de tales bienes hereditarios y quién habría de pechar con la vigilancia, conservación y tutela de los mismos hasta su adición por el sucesor».⁽¹⁾ La indefensión en que se hallaban las pertenencias de los fallecidos, expuestas a fraudes y abusos, los intereses de la Hacienda Real –puesto que esos bienes, además de constituir un numerario susceptible de ser utilizado en caso de urgencia, pasaban a titularidad de la Hacienda si eran declarados vacantes–, así como ciertos escrúpulos de conciencia, determinaron el interés de la Corona por preservar los bienes de sus súbditos. De ahí que desde 1504 se empiecen a promulgar las primeras reales cédulas y ordenanzas sobre el particular. Sin embargo, fue la «carta acordada» de 16 de abril de 1550,⁽²⁾ la que creó los juzgados especiales de bienes de difuntos, separando a éstos de la jurisdicción ordinaria y definiendo en sus aspectos fundamentales el funcionamiento de la Institución.

(1) Gutierrez Alviz, Faustino: *Los bienes de difuntos en el derecho indiano*. Imprenta editorial de La Gavidia. Sevilla, 1942. Pág. 7.

(2) *Carta Acordada que está dada para todas las Indias, cerca de la orden que se ha de tener en los bienes de difuntos*. En «Cedulario Indiano recopilado por Diego de Encinas (1596)», edición facsímil de Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1945. Libro 1.º, folios 376-381.

Dicha actuación consistía, en líneas generales, en determinar si el fallecido había designado herederos, procediéndose a la apertura del testamento u otra disposición testamentaria si la hubiere, hecho frecuente y que en el caso que nos ocupa, de un total de 30 individuos, se da en 14 de ellos, lo que equivale al 46,6% del total. Posteriormente, y convertidos los bienes en numerario por medio de pública almoneda, éstos eran remitidos a la Península donde se trataba de localizar a los presuntos herederos y se hacía público el caudal. Aparecidos éstos, reclamaban el dinero aportando justificación documental de sus derechos, y si eran aceptados, se les entregaba el citado caudal, previo descuento de las costas oficiales. En caso de ser rechazados o no aparecer herederos, tras un tiempo prudencial los bienes eran declarados vacantes, pasando a engrosar las arcas reales.

El funcionamiento de la Institución, descrito en forma muy sucinta en estas líneas, generaba todo un conjunto de documentos –testamentos, inventarios, tasaciones, almonedas, cartas, declaraciones de testigos, partidas de bautismo, etc... – de gran valor para la investigación histórica. De ahí que el tema haya sido tratado por diversos estudios, bien desde un punto de vista jurídico, como los de Ots Capdequí⁽³⁾ y Gutiérrez Alviz,⁽⁴⁾ o bien con carácter diplomático, como el de Heredia Herrera.⁽⁵⁾ Desde una óptica más historiográfica, varios trabajos han puesto de relieve el gran valor de esta fuente documental, aunque por desgracia se trata, en general, de investigaciones excesivamente localizadas en el tiempo y el espacio. Es el caso, por ejemplo, de los estudios de la Dra. Rodríguez Vicente,⁽⁶⁾ del Dr. Muñoz Pérez,⁽⁷⁾ o de la Dra. Vila Vilar, quien señalaba que en la Sección de Contratación del Archivo General de Indias existen, sobre el particular, casi seiscientos legajos catalogados.⁽⁸⁾ Más recientemente, jóvenes investigadores han realizado algunas aportaciones, tanto para el siglo XVII,⁽⁹⁾ como para el XVIII,⁽¹⁰⁾ aunque es necesario que se supere esta fase de estudios locales, a fin

(3) Ots Capdequí, José M.^º: *El Derecho de Familia y el Derecho de sucesión en nuestra legislación de Indias*. Publicaciones del Instituto hispano-portugués-americano. Madrid, 1921.

(4) Gutiérrez Alviz, Faustino: *Los bienes de difuntos en el...*

(5) Heredia Herrera, Antonia: *La «carta de diligencias» de bienes de difuntos*. En «Archivo Hispalense», n.º 174. Sevilla, 1974. Págs. 39-48.

(6) Rodríguez Vicente, M.^ª Encarnación: *La patria chica presente en las últimas voluntades del emigrante montañés a América*. En «Santander y el Nuevo Mundo». Segundo Ciclo de Estudios Históricos Montañeses. Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander. 1977. Págs.: 281-292.

(7) Muñoz Pérez, José: *Los bienes de difuntos y los canarios fallecidos en Indias: una primera aproximación al tema*. En «Actas del IV Coloquio de Historia canario-americana». Excmo. Cabildo Insular. Las Palmas, 1982. Págs. 78-132.

(8) Vila Vilar, Enriqueta: *La documentación de bienes de difuntos como fuente para la historia social hispanoamericana: Panamá a finales del S. XVI*. En «América y la España del siglo XVI». Madrid, 1983.

(9) Tasset Carmona, Remedios: *Estudios socioeconómicos de emigrantes sevillanos a Indias a través de sus testamentos, 1598-1621*. Tesis de licenciatura inédita leída en la Universidad de Sevilla. 1986.

(10) Fernández Bulete, Virgilio: *Sevillanos en Indias durante el siglo XVIII a través de los bienes de difuntos*. Tesis de licenciatura inédita leída en la Universidad de Sevilla. 1986.

de aprovechar en todo lo que vale esta fuente documental que es la Institución de Bienes de Difuntos.

Para el presente trabajo hemos utilizado 30 expedientes que se hallan en la Sección de Contratación del A.G.J., relativos a los fallecidos entre 1699 y 1702, procedentes de Cádiz y su actual provincia. Estos autos, de tamaño variable –oscilan entre uno o dos folios y las varias decenas–, se encuentran entre los legajos n.º 466 y 983, ambos inclusive. Se trata de una muestra muy localizada y aleatoria, pero que puede ofrecer una imagen representativa de muchos hombres que, vinculados a la milicia, la navegación, o al comercio de la Carrera de Indias, o bien como simples emigrantes, trataron de buscar en el Nuevo Mundo una salida que con frecuencia les negaba su tierra de origen.

2. CÁDIZ ANTE LA NUEVA COYUNTURA ATLÁNTICA DEL SIGLO XVIII

El período que aquí estudiamos presenta una gran importancia para las relaciones entre la Península y América por un doble motivo: primero, porque alrededor de esta época se produce el cambio de signo en la tendencia depresiva del XVII, abriéndose desde entonces una nueva etapa con carácter expansionista; y segundo, porque este período marca también un cambio de protagonismo en la Carrera de Indias, pues Sevilla empieza a perder su papel hegemónico frente a la ciudad de Cádiz. En efecto, y sin ánimo de entrar en polémica –por otra parte estudiada por diversos autores–,⁽¹¹⁾ Sevilla va retrocediendo frente al empuje gaditano, como lo demuestra el hecho de que a partir de 1680 se fija en la bahía de Cádiz la cabecera de las flotas, medida ésta que no sería más que un adelanto de la decisión final de 1717, de trasladar la Casa de la Contratación a la ciudad gaditana.

Así pues, el siglo de las luces se abre para Cádiz como un período de grandes expectativas, que se reflejan en el creciente protagonismo desarrollado por esta urbe en la Carrera durante esta centuria. Este fenómeno se aprecia en que «casi un 85% del total de navíos que cruzaron el Atlántico tuvieron como punto de partida o de regreso obligatorio el puerto gaditano, para el período 1717-1765»,⁽¹²⁾ y que para la etapa

(11) Entre los estudios que tratan el tema de la rivalidad Sevilla-Cádiz, pueden citarse: Domínguez Ortiz, Antonio: *Orto y ocaso de Sevilla*. Sevilla, 1974; García-Baquero González, Antonio: *Cádiz y su tercio de toneladas en las flotas de Indias. Contribución al estudio de la pugna Sevilla-Cádiz en el interior del complejo monopolístico andaluz*. En «Gades», I. Págs. 107-120; Collado Villalta, Pedro: *En torno a los orígenes económico del área gaditano: mercaderes extranjeros y cambio económico del área sevillana en la bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII*. Actas de II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Córdoba, 1983. Tomo I. Págs. 603-615.

(12) García-Baquero González, Antonio: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. Excma. Diputación de Cádiz. Sevilla, 1976. Vol. I. Pág. 111.

1743-1778, el 29,5% de los nuevos matriculados en la Carrera de Indias procedían de Cádiz, aportando Sevilla sólo el 8%.⁽¹³⁾ Por otra parte, la ciudad empezó a convertirse en un importante foco burgués y mercantil, al tiempo que su población aumentaba de forma considerable, como han puesto de relieve diversas investigaciones.⁽¹⁴⁾ Por el contrario, la participación sevillana en las cargazonas de las flotas se fue reduciendo, y si en las de Nueva España de los años 1690 y 1695 era del 21 y el 18% respectivamente, en 1722 su participación en el comercio indiano era inferior al 10%.⁽¹⁵⁾ Pero si estos datos hacen referencia al aspecto económico, también en el aspecto humano se observa un retroceso de Sevilla en beneficio de Cádiz y su provincia. La documentación de bienes de difuntos, a pesar de sus limitaciones cuantitativas, refleja claramente este proceso a través de los dos siguientes datos:

- 1.º Mientras que en el siglo XVIII Sevilla y su provincia sólo aportan 87 fallecidos,⁽¹⁶⁾ la provincia y ciudad gaditanas, consultados los libros índices del A.G.I., están representadas nada menos que por 197 individuos, superando éstos a los casos sevillanos en un 226%.
- 2.º Limitándose al periodo que aquí estudiamos -1699-1702-, Cádiz y su provincia aportan 30 individuos, mientras Sevilla, para un espacio de tiempo casi siete veces más amplio -de 1690 a 1717-, contribuye tan sólo con 34 fallecidos.⁽¹⁷⁾

Se aprecia, pues, con claridad cómo la documentación de bienes de difuntos refleja la diferente incidencia de las dos ciudades y sus provincias en la Carrera de Indias.

3. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS HOMBRES DE CÁDIZ EN AMÉRICA

3.1. Procedencia geográfica y social

Como puede apreciarse en el Cuadro n.º 1, de un conjunto de 30 individuos, la

(13) *Ibidem*: Págs. 455-497.

(14) Entre otros trabajos sobre el particular, pueden citarse: Collado Villalta, Pedro: *El impacto americano en la bahía: la inmigración extranjera en Cádiz, 1709-1819*. Primeras jornadas de Andalucía y América. La Rábida. Tomo I. Pp. 49-73. Sevilla, 1981; Domínguez Ortiz, Antonio: *La burguesía gaditana y el comercio de Indias desde mediados del siglo XVII hasta el traslado de la Casa de la Contratación*. En «La Burguesía mercantil gaditana». Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial. Cádiz, 1976; Ponce Cordones, F.: *Dos siglos claves en la demografía gaditana. (Breve estudio sobre la evolución de la población de Cádiz en las centurias XVII y XVIII)*. En «Gades», n.º 11. Cádiz, 1983. Págs. 417-451.

(15) García Fuentes, Lutgardo: *En torno a la reactivación del comercio indiano en tiempos de Carlos II*. «Anuario de Estudios Americanos». Tomo XXXVI. Sevilla, 1979. E.E.H.A. Págs. 251-286.

(16) Fernández Bulete, Virgilio: *Sevillanos en Indias durante...*

(17) *Ibidem*: Págs. 91-93.

mayoría proceden de la ciudad de Cádiz, concretamente 14, que representan el 46,6% del total; el resto se distribuye de la siguiente forma: 8 difuntos, que equivalen al 26,6%, proceden de Sanlúcar de Barrameda; con 4 individuos, que representan el 13,3% del conjunto, aparece el Puerto de Santa María; 2 individuos –el 6,6%– aporta Jerez de la Frontera, mientras que Chiclana y Puerto Real están representados por un difunto cada una.

A la vista de estos datos, llama la atención que sólo estén representadas las poblaciones del entorno de la bahía gaditana, no apareciendo otros núcleos demográficos de cierta entidad, como podían ser Algeciras o Arcos de la Frontera. Hay que señalar, no obstante, que en dos casos la procedencia última es más lejana: se trata de Marcos de Torres, natural de Ronda pero casado y establecido en Jerez –de ahí que le consideramos procedente de esta población–, que pasó a Indias como marinero en la flota de Mascarúa,⁽¹⁸⁾ y de Juan del Río, natural de La Coruña pero vecino de Sanlúcar de Barrameda, que pasó al Nuevo Mundo como mercader de la flota de Velasco.⁽¹⁹⁾ Pero al margen de estos dos casos, el predominio de las poblaciones ribereñas de la bahía es absoluto. Sin duda, el «tirón» de la Carrera de Indias debió de ser muy fuerte en estas localidades: la presencia de marinos y comerciantes, las levas para América, las noticias que llegaban de ultramar, serían estímulos para adoptar la decisión de embarcarse rumbo a ultramar.

Ello se deduce al estudiar la procedencia socioeconómica de estos hombres, observando sus oficios y ocupaciones, mayoritariamente vinculadas al mundo de la navegación y la milicia. En efecto, y como puede apreciarse en el Cuadro n.º 2, relativo a los oficios, observamos el total predominio de los «hombres de mar» y los «militares», que en conjunto suman un total de 25 individuos, que representan el 83,3% de la muestra utilizada. El grupo de los oficios relacionados con el mar es el más numeroso, pues cuenta con 16 representantes que equivalen al 53,3% del conjunto, destacando entre ellos los artilleros –7 individuos que significan el 23,3% de toda la muestra–, seguidos de los marineros –4 casos–, y de los 2 grumetes, mientras que mozo de nao, guardián y maestre de permisión, cuentan cada uno con un representante. En general se trata de hombres relativamente jóvenes, muchos de ellos solteros, mayoritariamente de humilde condición social, que veían en la navegación una salida profesional para ganarse la vida, o bien, un medio de pasar al Nuevo Mundo con facilidad y sin tener que sufrir los trámites de una licencia. Este parece ser el caso de Alonso Gallardo, natural de Sanlúcar de Barrameda, casado, que pasó a Indias como artillero, pero que desertó al llegar a La Habana, desde donde pasó a Veracruz por su cuenta.⁽²⁰⁾ Otros, veían en esta actividad la posibilidad de «ganar algún dinero extra pasando mercancías fuera de

(18) AGI, Contratación: 466, n.º 4, r. 9.

(19) *Ibidem*: 568, n.º 6, r. 4.

(20) *Ibidem*: 982, n.º 4, r. 9.

registro en el interior de la "caja" o equipaje personal»,⁽²¹⁾ como ocurre, por ejemplo, con Antonio Ponce, natural de Puerto Real, quien pasó al Nuevo Mundo como artillero de la flota de Velasco, pero llevando numerosas mercaderías –ropa de vestir, algunos tejidos, abanicos, alforjas con bordados, etc... – para venderlas en ultramar.⁽²²⁾

El segundo grupo profesional en cuanto a su número es el de los militares, representados por 9 individuos que equivalen al 30% del conjunto, y de los cuales, 5 casos corresponden a soldados, 2 a cabos, uno a la categoría de mosquetero, y otro a la de capitán de infantería. Esta elevada presencia de oficios vinculados a la milicia no es de extrañar, si tenemos en cuenta el impacto que las levas para el Nuevo Mundo tenían en las zonas costeras de la bahía de Cádiz,⁽²³⁾ así como el hecho del comienzo de la Guerra de Sucesión. En realidad, la presencia gaditana en las tropas de América va a ser destacada durante el siglo XVIII, pues como ha señalado Marchena Fernández, entre 1740 y 1810, el 31% de los oficiales andaluces procedían de Cádiz, seguidos de los originarios de Málaga y Sevilla, que significaban el 21,7 y el 20,6% respectivamente, si bien, como reconoce el autor, no se puede determinar con fiabilidad la procedencia de los soldados, por falta de datos.⁽²⁴⁾ Por el contrario, aquí la documentación de bienes de difuntos se revela como fuente de gran valor aportando numerosísimos datos personales sobre estos hombres. Así, en ocasiones se detectan grupos de individuos que habían formado parte de la misma unidad, como ocurre con el gaditano Nuño de Morla Villavicencio, capitán de infantería, que pasó a Nueva España en 1698 con una de las compañías del presidio de Cádiz,⁽²⁵⁾ en la que se encontraban alistados varios de los fallecidos que aquí estudiamos. A veces, incluso hallamos parientes cercanos que ven en la milicia una oportunidad de mejora o de pasar al Nuevo Mundo, como sucede con Francisco Gamero, cabo de escuadra de otra compañía del presidio de Cádiz, que pasó a Indias en la flota de Velasco junto a su hijo José Gamero, soldado de la misma unidad.⁽²⁶⁾

El tercer grupo en cuanto a su importancia numérica, es el de los comerciantes, representados por 4 individuos que equivalen al 13,3% del total. Esto es lógico si tenemos en cuenta que las actividades comerciales constituyen una de las salidas pro-

(21) Gil-Bermejo, Juana, y Pérez-Mallafra, Pablo E.: *Andaluces en la navegación transatlántica: la vida y la muerte en la Carrera de Indias a comienzos del siglo XVIII*. En «IV Jornadas de Andalucía y América». La Rábida. Tomo I. Págs. 271-296. Sevilla, 1985.

(22) AGI, Contratación: 568, n.º 4, r. 5.

(23) Gil-Bermejo, Juana, y Pérez-Mallafra, Pablo E.: *Los andaluces en la navegación...: señalan los autores que entre 1700 y 1715, el 60,4% de los tripulantes andaluces de los buques que se dirigían hacia América, procedían del conjunto de localidades marineras que van de Sanlúcar a Cádiz*. Pág. 273.

(24) Marchena Fernández, Juan: *La emigración andaluza en el ejército de América*. Primeras Jornadas de Andalucía y América. La Rábida. Tomo I. Sevilla, 1981. Págs. 461-491.

(25) AGI, Contratación: 466, n.º 4, r. 4.

(26) *Ibidem*: 982, n.º 3, r. 5.

fesionales más utilizadas por quienes deseaban «hacer las Américas», como se pone de manifiesto en el hecho de que en 1689, de los 1.182 peninsulares residentes en la ciudad de México, nada menos que 682 fueron empadronados como comerciantes, siendo, por tanto, el grupo profesional más numeroso.⁽²⁷⁾ De los 4 mercaderes de nuestra muestra, la mayoría lo son de escasa entidad, con la excepción de Juan del Río, natural de La Coruña pero afincado en Sanlúcar de Barrameda, quien debía de tener una sólida posición económica puesto que a su boda con Josefa Ramos llevó una dote de 9.000 pesos de plata; y en el inventario que su albacea realiza de sus abundantes bienes, aparecen, entre otras pertenencias, diversos tejidos, colchas, varias docenas de peines, abanicos de China, una amplia gama de ropa de vestir, así como diversas cantidades de dinero –163.000 pesos–, que debía llevar a la Península por cuenta de varios individuos.⁽²⁸⁾ Pero al margen de este caso, los tres restantes son mercaderes al por menor, como sucede con Bartolomé Reguero, vecino de Cádiz que cruzó el océano con diferentes géneros para comerciar, dejando bienes por valor de 1.370 pesos escudos.⁽²⁹⁾

Finalmente, nos encontramos también con un criado del escribano mayor de la flota de Velasco, llamado Diego de la Cueva Ortiz, y natural de Cádiz, de quien sabemos que servía a una tal Florentina Morales, quien le entregó diversas mercancías para venderlas en el Nuevo Mundo, figurando como asistente del escribano de la flota, sin duda un artificio éste para llegar con más facilidad a las Indias.⁽³⁰⁾

Todo un conjunto de oficios en el que apenas si están representadas las grandes fortunas, debido a que pocos individuos de elevada posición económica carecían de herederos directos en América; motivo éste por el que la gente humilde –que solía marchar sin descendientes o herederos a ultramar– aparece con más frecuencia en la documentación de bienes de difuntos. Por otro lado, y a pesar de las frecuentes noticias de enriquecimiento rápido que llegaban de América, la cruda realidad acababa imponiéndose y, en muchas ocasiones, el éxito o la fortuna se escapaban de las manos. A veces, incluso, se podía morir en la más pura miseria, como sucedió a Alonso Gallardo, artillero que había desertado y que, al enfermar en Veracruz, fue ingresado en el Hospital de San Juan de Dios totalmente pobre y sin recurso alguno, como nos indica su amigo Francisco Bordallo: «... y habiendo muerto el dicho Alonso Gallardo en dicho hospital, donde a los pobres no se les hacen sufragios y echan al carnero los cadáveres, y porque la alma del susodicho lograrse algún alivio, dispuse se le hiciese entierro, por cuya limosna di seis pesos escudos de plata».⁽³¹⁾

(27) Rubio Mañé, Ignacio J.: *Gentes de España en la ciudad de México, año de 1689*. Citado por D.A. Brading en «Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)». F.C.E. Madrid, 1975. Págs. 357-366.

(28) AGI. Contratación: 568, n.º 6, r. 4.

(29) *Ibidem*: 568, n.º 6, r. 11.

(30) *Ibidem*: 568, n.º 2, r. 15.

(31) *Ibidem*: 982, n.º 4, r. 9.

3.3. Edades y estado civil

Respecto a las edades de estos hombres, es muy difícil perfilar una imagen nítida por cuanto a la documentación, en la mayoría de los casos que estudiamos –26, concretamente– no las especifica con detalle. De los cuatro individuos restantes, dos se sitúan entre los 20 y 25 años, mientras los otros dos superan la barrera de los 30. Pocos datos, para deducir alguna ideal fiable sobre el particular. En cuanto al estado civil, tampoco disponemos de una abundante información: sabemos que 12 individuos –el 40% del total–, estaban casados, mientras que los solteros suman 10 casos – el 33,3%– y, finalmente, contamos también con un viudo; pero en 7 casos, que representan el 23,3% de todo el conjunto, la documentación no permite deducir el estado civil. Por lo tanto, no podemos realizar con esta muestra más afirmación que un cierto equilibrio en las edades y un ligero predominio de los casados, aunque sería necesario ampliar dicha muestra –cosa que está realizando actualmente el autor de estas líneas–, para llegar a conclusiones verdaderamente sólidas respecto a esta situación.

3.3. Areas de asentamiento y muerte en el Nuevo Mundo

En función del lugar donde fallecen estos hombres, sus lugares de destino se concentran de forma casi absoluta en el virreinato de Nueva España, como podemos observar en el siguiente cuadro:

Lugar de fallecimiento	N.º de individuos
Nueva España	24
A bordo	2
Río Naranjo (Guatemala)	1
Pontevedra (Galicia)	1
Probable Veracruz	2

En efecto, un total de 24 individuos –el 80% de todo el conjunto–, fallece en el virreinato novohispano, cifra que aumentaría al 86,6% si contabilizamos también a los dos individuos con probable defunción en la ciudad de Veracruz. El predominio de Nueva España como área de asentamiento no es nada nuevo por cuanto ya ha sido detectado entre los canarios estudiados por Muñoz Pérez,⁽³²⁾ entre los onubenses anali-

(32) Muñoz Pérez, José: *Los bienes de difuntos...* Págs. 108-109.

zados por Gozávez Escobar,⁽³³⁾ y puesto de relieve también para los difuntos sevillanos del XVIII,⁽³⁴⁾ y se explica por diversos factores, como el hecho del predominio numérico de los profesionales del mar –Veracruz, punto de destino de las flotas–, o la importancia que este virreinato empieza a cobrar en estos años que estudiamos. Sin embargo, no deja de ser curioso que no aparezcan otros lugares de asentamiento, aun siendo importantes focos económicos y demográficos, como Lima o Cartagena de Indias.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que el lugar de fallecimiento no es por sí solo un criterio absolutamente válido para determinar las áreas de destino en América, pues en muchos casos la muerte sorprende al emigrante peninsular en un mero lugar de paso. Es cierto que es en Veracruz donde mayor número de difuntos se concentra –22 individuos, que equivalen al 73,3% del conjunto–, pero ello se debe no sólo a su carácter de punto de llegada de las flotas de Nueva España, sin también al clima insano que allí reinaba y que provocaba una elevada mortandad entre los peninsulares que desembarcaban en este lugar. A ello se unía la escasez y mala calidad del agua que abastecía la ciudad, por lo que no es de extrañar que en ocasiones se produjesen numerosas mortandades, como la peste de Vómito Negro que afectó a la ciudad en 1648, o la epidemia de 1651, hechos ante los cuales «no faltaron personas que señalaran como un factor determinante la pésima calidad del agua que bebían y que era la única que surtía a la ciudad».⁽³⁵⁾ En efecto, las aguas del Tenoya no bastaban, y aunque en 1726 mejoró algo la situación al contar con el agua de la laguna Malibrán, lo cierto es que en 1797 el problema del abastecimiento aún no se hallaba completamente resuelto.⁽³⁶⁾ Así pues, muchos de los que llegaban en las flotas enfermaban o fallecían al poco tiempo de embarcar, no siendo suficientes ni por cantidad ni calidad los cuatro hospitales de la ciudad. La mayoría de los marineros enfermos eran ingresados en el de San Juan de Motesclaros, entidad que recibía como subvención un peso de cada tripulante, pero hasta tal punto llegaban las deficiencias del centro que, como señala Manuel B. Trens, «el edificio podía mirarse como un depósito de putrefacción y malignidad, de modo que era un foco que despedía rayos contagiosos en todas direcciones».⁽³⁷⁾

La mortandad parece haber afectado especialmente a las flotas de Mascarúa y Velasco, precisamente las dos que más individuos concentran de la muestra estudiada, 8 y 12 respectivamente. Tanto es así que el capellán del centro sanitario se disculpa por carta ante D. Manuel de Velasco, por no poder justificar todas las personas que ha

(33) Gozávez Escobar, J.L.: *Huelva y América. La emigración onubense en las fuentes locales. Siglos XVI-XVIII*. En «Primeras Jornadas de Andalucía y América». La Rábida. Tomo I. Sevilla, 1981. Pág. 305.

(34) Fernández Bulete, Virgilio: *Sevillanos en Indias...* Pág. 104.

(35) Trens, Manuel B.: *Historia de Veracruz*. Vol. II. Pág. 360.

(36) Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier: *Memorias políticas y económicas del consulado de Veracruz, 1796-1822*. E.E.H.A. Publicación conmemorativa del V Centenario. Sevilla, 1985.

(37) Trens, Manuel B.: *Historia de...* Pág.s 598-599.

enterrado: «... porque con la muchedumbre de enfermos que entraba en dicho hospital y fallecieron en él en todo el tiempo de la epidemia, por cuidar de su curación y asistir a darles los sacramentos y sepultura a los difuntos, no se atendió a los asientos».⁽³⁸⁾ Por todo ello, muchas de las defunciones acaecidas en Veracruz deben ser consideradas como algo accidental, si bien, con la documentación utilizada nos resulta imposible en muchos casos, discernir entre los difuntos a quienes la muerte sorprendió hallándose de paso en la ciudad y los que en ella estaban asentados de forma más o menos definitiva.

A otros individuos los vemos dirigirse hacia el interior del Continente, como ocurre con Nuño de Morla Villavicencio, capitán de una de las compañías del presidio de Cádiz, quien falleció «en un lugar inmediato a Puebla de los Angeles», como consecuencia de una enfermedad.⁽³⁹⁾ Hay también quienes fallecen, no por enfermedad, sino por causas violentas, como sucede con Antonio Ponce, artillero de la flota de Velasco, que falleció en Medellín, jurisdicción de Veracruz, «a consecuencias de las heridas que le hicieron con arma de fuego e instrumento cortante», puesto que fue alcanzado por «un trabucazo y diferentes alfanjazos».⁽⁴⁰⁾ O como le ocurrió a Esteban Yngran, natural de Sanlúcar de Barrameda, que pasó a Indias con la ayuda de su tía y se dedicaba al comercio itinerante acompañado de un sirviente indio y dos mulas, y quien al atravesar el río Naranjo se ahogó por accidente. La documentación nos detalla el suceso explicando que el 14 de agosto de 1702, al cruzar el río, Esteban Yngran se apeó de la mula en que viajaba para empujarla, pero «con el golpe de agua se fue río abajo», y aunque desde la cercana localidad de Ayutla acudieron a su búsqueda en una canoa, se le encontró ahogado «bajos las raíces de un árbol».⁽⁴¹⁾

Otros, finalmente, fallecen en alta mar por algún accidente o enfermedad, como le sucedió a Juan de Chumacero, difunto en los navíos de azogues de Chacón durante la travesía de Veracruz a La Habana.⁽⁴²⁾ Incluso hay quien muere, ya de regreso, en la Península, como ocurre con Sebastián Ruiz, quien sobrevivió al ataque enemigo en la ría de Vigo pero no a la enfermedad que le sorprendió en Pontevedra.⁽⁴³⁾

Toda una amplia gama de defunciones, pues, que en numerosas ocasiones no nos permiten distinguir entre un lugar de paso y otro de destino –aunque reflejan la atracción del virreinato novohispano–, pero que, en cualquier caso, venían a truncar las esperanzas de quienes ponían sus deseos de mejora en el Nuevo Mundo.

(38) AGI, Contratación: 466. Citado por Gil-Bermejo y Pérez-Maillaina, en «Andaluces en la navegación...». Pág. 285.

(39) AGI, Contratación: 466, n.º 4, r. 4.

(40) *Ibidem*: 568, n.º 4, r. 5.

(41) *Ibidem*: 568, n.º 6, r. 8.

(42) *Ibidem*: 568, n.º 6, r. 3.

(43) *Ibidem*: 568, n.º 1, r. 4.

4. LOS BIENES DE LOS FALLECIDOS

El estudio de estos hombres quedaría incompleto si no hiciésemos una referencia a los bienes y caudales que dejaron al fallecer, y que la documentación utilizada, a través de inventarios, tasaciones, almonedas o testamentos, nos permite conocer con gran fiabilidad, dado el interés de las partes en saber con precisión las pertenencias de los difuntos. De los 30 fallecidos que aquí estudiamos, sus bienes se especifican en un total de 18 casos –el 60% del conjunto–, frente a otros 10 –el 33,3% en los que no se detallan; en los dos casos restantes, sólo se indica que la soldada pagada consistía en raciones de vino.

Dada la humilde condición social de la mayoría de estos hombres, no es de extrañar que la suma total de sus caudales, para los 18 casos en que éstos se indican, sólo alcance la modesta cantidad de 204.158 reales de plata y 5 maravedises. Pero esta cifra se reduce todavía mucho más si prescindimos de los 157.242 reales de plata pertenecientes a Juan del Río, quien deja la mayor fortuna de los casos que estudiamos.⁽⁴⁴⁾ Por tanto, sólo nos quedaría para los restantes individuos la exigua suma de 46.916 reales de palata y 5 maravedises. Modesta cantidad –en 1703 se tasaba una mula en 128 reales–,⁽⁴⁵⁾ que concuerda con el ya comentado predominio de los humildes oficios –marineros, soldados, pequeño comercio– que estos hombres ejercían, y de los que apenas conseguían algo más que sobrevivir. El siguiente cuadro, que refleja la distribución de los caudales, es bastante expresivo sobre el particular:

CAUDALES DE LOS FALLECIDOS

Cantidad	N.º individuos
No deja bienes	1
Menos de 100 rs. plata	3
De 100 a 1.000	6
De 1.000 a 5.000	3
De 3.000 a 10.000	1
De 5.000 a 15.000	1
De 10.000 a 20.000	1
De 15.000 a 25.000	1
De 20.000 a 160.000	1
Soldada y vino (sin espec.)	10
Sólo raciones de vino	2

(44) *Ibidem*: 568, n.º 6, r. 4.

(45) *Ibidem*: 568, n.º 6, r. 8.

Como puede apreciarse, son muy pocos los difuntos que dejan una elevada cantidad de dinero, pues tan sólo tres de ellos logran superar la cifra de los 10.000 reales. Por otro lado, contando con los 10 fallecidos que sólo dejan la soldada y el vino sin detallar –pero que sin duda se trata de cantidades reducidas, puesto que son hombres de la milicia o del mar–, tendríamos que nada menos que 20 individuos no alcanzan la cifra de los 1.000 reales de plata.

Por profesiones, quienes más destacan por el dinero que dejan, son, con diferencia, los comerciantes. En efecto, de los cinco difuntos que dejan más caudales, los cuatro primeros son mercaderes que, a pesar de no disponer de grandes fortunas, se sitúan económicamente por encima de los demás. Tan sólo en el quinto puesto aparece una profesión distinta: se trata del ya citado capitán de infantería Nuño de Morla Villavicencio, cuyos bienes ascendieron a 4.380 reales de plata y 21 maravedises.⁽⁴⁶⁾ Lo cual viene a reflejar la primacía del comercio como vía de enriquecimiento en el Nuevo Mundo, y de ahí que fuese ésta una de las actividades preferidas por quienes pasaban a América.

Por último, podemos preguntarnos qué cantidad de dinero de los fallecidos llegó a manos de sus herederos peninsulares. La respuesta a esta cuestión no puede ser tajante por cuanto la documentación, en numerosos casos, no lo especifica, bien porque los autos quedaron inconclusos, bien porque se hallan dispersos entre varios legajos y no se han podido localizar. Sin embargo, tenemos constancia de que de los 30 casos estudiados, en 14 de ellos –el 46% del conjunto– los herederos percibieron los bienes, aunque dado que muchos expedientes no están completos, nuestra impresión es que esa cifra es algo más elevada. Hay que añadir, no obstante, que las cantidades que reciben los herederos son sensiblemente inferiores a las que dejaron los difuntos al fallecer. Las deudas, los gastos de entierro, los costes burocráticos, los fraudos y otras circunstancias, hacen que los caudales dejados por los fallecidos vayan menguando, y aunque la documentación no es muy detallada en los casos que nos ocupan, los descuentos podían suponer alrededor del 30% del importe global.

Puede afirmarse –en contra del funcionamiento de la Institución–, que probablemente haya numerosos casos de los que no tenemos constancia documental, en los que los herederos no llegaron nunca a percibir cantidad alguna; igualmente, en otras ocasiones, cuando la recibieron, fue transcurrido un tiempo excesivamente largo. Sin embargo, pensamos que a pesar de las limitaciones propias de su época –lentitud en los trámites y en los transportes, fallos en la burocracia–, la Institución de Bienes de Difuntos cumplió dignamente con la función de velar por los bienes de los súbditos de la Corona. Hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de los herederos que percibieron el legado de sus difuntos, lo consiguieron gracias a la Institución, pues de otra

(46) *Ibidem*: 466, n.º 4, r. 4.

forma difícilmente lo hubiesen logrado. Pero es más, el conjunto documental generado por ella está siendo de utilidad aún hoy, pues nos está sirviendo para conocer qué fue de estos hombres que marcharon al Nuevo Mundo, de los que probablemente no tendríamos noticias de no ser por la documentación de bienes de difuntos.

CUADRO N.º 1: HOMBRES DE CADIZ EN INDIAS (1699-1702)

Nombre y apellidos	Procedencia	Paso a Indias
Juan Vaso	Pto. Sta. M. ^a (vec. Sanlúcar Barrameda)	flota de Velasco
José de Roxas	Cádiz	flota de Mascarúa
Nuño de Morla Villavicencio	Cádiz	flota de Mascarúa
José Guerrero	Cádiz	flota de Mascarúa
Antonio de la Peña	Cádiz	flota de Mascarúa
Marco de Torres	Ronda (vec. Jerez)	flota de Mascarúa
Cristóbal P. de Ordiales	Sanlúcar Barrameda	flota de Mascarúa
Juan Navarro	Cádiz	flota de Velasco
Antonio Cristóbal	Sanlúcar Barrameda	flota de Velasco
Luis de Contreras	Jerez de la Fra.	flota de Velasco
Diego de la Cueva Ortiz	Cádiz	flota de Velasco
Bartolomé Reguero	Cádiz	flota de Velasco
Francisco Gamero	Cádiz	flota de Velasco
José Gamero	Cádiz	flota de Velasco
Sebastián Medrano Olivera	Cádiz	?
Francisco Espinosa	Sanlúcar Barrameda	flota de Mascarúa
Sebastián Leonicio	Cádiz	flota de Velasco
Francisco Casanova	Cádiz	flota de Mascarúa
Juan Bautista Martínez	Sanlúcar Barrameda	flota de Velasco
Antonio Nuñez	Chiclana	azogues de Chacón
Fco. de Paula Domínguez	Cádiz	azogues de Chacón
Alonso Gallardo	Sanlúcar Barrameda	azogues de Chacón
José de Herrera	Pto. Sta. María	azogues de Chacón
Fco. Manuel Villalba	Pto. Sta. María	azogues de Chacón
Antonio pmce	Puerto Real	flota de Velasco
Juan de Chumacero	Cádiz	azogues de Chacón
Juan del Río	La Coruña (vec. Sanlúcar Barrameda)	flota de Velasco
Juan de Verona	Pto. Sta. María	azogues de Chacón
Esteban Yngran	Sanlúcar Barrameda	?
Sebastián Ruíz	Sanlúcar Barrameda	flota de Velasco

CUADRO N.º 2: OFICIOS

	Núm.	%
Hombres de mar	16	53,3%
artilleros	7	
marineros	4	
grumetes	2	
mozos de nao	1	
guardianes	1	
maestre permisión	1	
Militares	9	30,0%
soldados	5	
cabos escuadra	2	
mosqueteros	1	
capitán compañía	1	
Comerciantes	4	13,3%
Criado escribano flota	1	3,3%